



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2021

VISTO:

La nota de fecha 14 de mayo presentada por la Directora de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Dra. Graciela Iturrioz, y

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. N°181 CD, en su art. 11, indica la culminación de la Especialización con un trabajo final de integración, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Trabajo Final, considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares.

Que la Directora de Trabajo Final propuesta, Lic. Antonella Maracaccio, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ha aceptado asumir dichas funciones y tareas

Que el tema fue tratado y aprobado por Unanimidad de los presentes (12 afirmativos y 2 ausentes) en la II° Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al Plan de Trabajo Final del cursante Lic. Manuel Aguleiro (DNI 28.054.844), en el marco de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar a la Lic. Antonella Maracaccio (DNI 31.281.528), Directora del Trabajo Final, en el marco de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares, Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 138/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente